

4. **SEGURO DE VIDA POR FALLECIMIENTO:** ACINPRO otorgará un seguro de vida al afiliado intérprete y ejecutante, orientado a minimizar las dificultades que se presentan tras la muerte del afiliado. Es dirigido a los afiliados de acuerdo con los requisitos de la Aseguradora. ACINPRO cubre el 100% del costo total del programa.

Ch. O.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Anaides Brito

[Handwritten signature]